

MEMORANDUM N° 330/2013

DE **SR. ANDRÉS VÁSQUEZ TURRA**
Subdirector de Planificación y Presupuesto.

A **SRA. MAGDALENA KREBS KAULEN**
Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos.

REFERENCIA Envía Informe Consulta Ciudadana, año 2013.

FECHA 04-11-2013

Junto con enviar un cordial saludo, me dirijo a Ud., en relación con el cumplimiento de lo señalado en la Norma de participación Ciudadana, fijada por la DIBAM, mediante Resolución Exenta N°865/2011, a través de la cual, se establecen cada uno de los mecanismos de participación ciudadana definidos por la Institución.

Uno de los compromisos adquiridos fue definir una ventanilla virtual de opinión, que permitiera recabar las opiniones de la ciudadanía con respecto a temas y políticas específicas de interés institucional. Este año fue sometida a consulta ciudadana el documento "Cartelera Cultural de la DIBAM". Una vez finalizado el proceso de consulta ciudadana, se revisaron y analizaron las opiniones ingresadas, generando un informe de respuesta a este proceso de participación.

Es en este contexto, que se remite para su aprobación, el "Informe de respuesta al Proceso de Consulta Pública sobre la Cartelera Cultural de la DIBAM", el que será publicado en la página Institucional, banner Ventanilla Virtual, permitiendo con ello dar cumplimiento al compromiso adquirido.

Saluda cordialmente



ANDRÉS VÁSQUEZ TURRA

Subdirector de Planificación y Presupuesto



Vº Bº

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos

SMV/

Distribución:

- 1.- La Indicada
- 2.- Archivo

Santo Domingo 1138,
Santiago
(56-2) 27261902
www.dibam.cl

Informe de respuesta

Proceso de Consulta Pública sobre la Cartelera Cultural de la DIBAM

Noviembre de 2013.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, MEDIANTE VENTANILLA VIRTUAL....	4
2. ESTADÍSTICA DEL BANNER “VENTANILLA VIRTUAL DE OPINIÓN”	5
3. CONCLUSIÓN.....	5
4. COMENTARIOS RECIBIDOS	6

Introducción

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), en orden a cumplir los compromisos adquiridos en el ámbito de **participación ciudadana** y según lo señalado en la Ley N°18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado ha decidido implementar un mecanismo denominado “Ventanilla Virtual de Opinión” que permite someter a consideración documentos de interés para la ciudadanía de **manera participativa y transparente**.

En septiembre de 2013 se realizó una evaluación general de la **Cartelera Cultural**, de modo que la ciudadanía pudiera opinar respecto de los contenidos y el formato de esta guía que, mensualmente, reúne las actividades gratuitas que desarrollan las diversas instituciones Dibam en la Región Metropolitana.

Al finalizar el proceso de publicación de la consulta pública, la Dibam revisó y analizó las opiniones generadas en este espacio de comunicación virtual, para elaborar el informe, que será publicado en el mismo sitio de Ventanilla Virtual, donde se desarrolló la consulta pública.

Es importante señalar que si bien este mecanismo no es vinculante, las opiniones vertidas servirán para apoyar la constante mejora de esta publicación, para una mayor y mejor recepción por parte de la ciudadanía.

1. Proceso de consulta pública, mediante Ventanilla Virtual.

Desde el 23 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2013, se implementó en la página institucional, www.dibam.cl, un banner denominado Ventanilla Virtual de Opinión. En esta ocasión el tema sometido a consulta pública fue la "Cartelera Cultural" de la Dibam, que contiene las diversas actividades gratuitas que desarrollan las instituciones Dibam en la Región Metropolitana.

De acuerdo a la información publicada en este banner los plazos establecidos para esta consulta pública fueron los siguientes:

- **Plazo de consulta pública: 29 días.**
Fecha de inicio del proceso: 23 de septiembre de 2013.
Fecha de término del proceso: 21 de octubre de 2013.
- **Plazo de revisión de opiniones y elaboración de respuesta: Máximo 45 días corridos.**
Fecha de inicio del proceso: 22 de octubre de 2013.

2. Estadística del banner “Ventanilla Virtual de Opinión”.

El banner “Ventanilla Virtual de Opinión”, permite en primera instancia conocer información sobre el proceso de consulta ciudadana, tales como información general, plazos, tema en consulta, entre otros.

A continuación, el banner permitió a la ciudadanía evaluar la Cartelera Cultural, de acuerdo a una pequeña encuesta publicada en el mismo sitio.

El total de ciudadanos/as que visitó el banner de Ventanilla Virtual de Opinión, fue de 382.

Del total de ciudadanos que ingresó a la encuesta de evaluación, sólo 42 contestaron dicho documento, ingresando sus sugerencias.

Estas sugerencias están enfocadas a la mejora del formato de este instrumento de difusión.

3. Conclusión.

La Dibam toma nota de las recomendaciones hechas por la ciudadanía y verá la forma de implementar aquellas que sean pertinentes y que no modifiquen sustancialmente el ítem presupuestario que el departamento de comunicaciones destina anualmente. Especial énfasis intentaremos hacer en la necesidad de mejorar la calidad de fotos, el tamaño de la letra y el ordenamiento de los antecedentes presentados en ella, todas sugerencias que varios usuarios repitieron.

Respecto de los comentarios:

La Dibam agradece la participación de la ciudadanía en este proceso de consulta pública y los insta a seguir formando parte del quehacer institucional.

4. Comentarios recibidos.

A continuación se presentan, en forma genérica, los comentarios ingresados a este banner:

SUGERENCIAS A LA CARTELERA CULTURAL DE LA DIBAM:

- Aumentar el tamaño de la letra.
- Destacar en cada número, un objeto importante de las colecciones Dibam y su relevancia histórica (1 página).
- Cambiar el papel satinado de la portada por uno opaco, en el que no se marquen los dedos.
- Incluir un mapa de Santiago, para turistas (doble página).
- Tomar nuevos desafíos. Atreverse a innovar.
- Recomendaciones de lectura y novedades en la sección de Préstamo a Domicilio.